



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil dieciocho (2018)

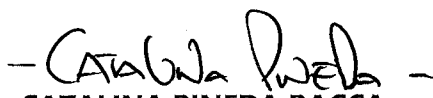
REFERENCIA: REPETICIÓN
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
DEMANDADO: FABIO REYES RODRIGUEZ Y OTROS
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2013-00094-00

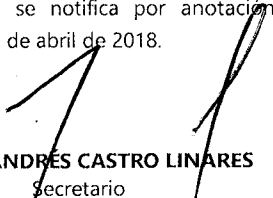
Recaudada la prueba documental decretada en audiencia inicial (fls. 534 a 538), se dispone fijar como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el día **nueve (9) de agosto de 2018, a las 08:00 a.m.**, en la sala de audiencias N°. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia, diligencia en la cual se practicarán las siguientes pruebas:

- Interrogatorio de parte de FÁBIO REYES, LUCY TAMAYO, WILLIAM HERNANDEZ, HEMEL ESLAVA, ROGELIO ROJAS, CARLOS BELTRAN, JOSE RIVERO, RAMIRO FLOREZ, HEBERT PEÑA, LUZ MARINA DIAZ y JOSE RAMIREZ, cuya comparecencia se encuentra a cargo de los apoderados, conforme al numeral 8° del art. 78 del C.G.P., en caso de requerir boleto de citación, podrá solicitarla en la Secretaría del Despacho.

Por Secretaría cítese a JOSE DEL CARMEN RAMIREZ y HEBER PEÑA, quienes no contestaron la demanda, ni están siendo representados por apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE,


CATALINA PINEDA BACCA
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION ESTADO ELECTRÓNICO (Art. 201 C.P.A.C.A.)
La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° 017 de 17 de abril de 2018.
 DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES Secretario